REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

Auto Interlocutorio No.1140

Sevilla - Valle, cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: **FIJA FECHA CALIFICACION DE PREGUNTAS**
PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESO
SOLICITANTE: JOSE RICARDO FLOREZ COSSIO
REQUERIDA: RUBEN FRANKI FLOREZ CARVAJAL
RADICACIÓN: 76-736-40-03-001-**2021-03-00**

I. OBJETO DE ESTE PRONUNCIAMIENTO

Procede este Despacho programar la diligencia para realización de la calificación de las preguntas presentadas en sobre cerrado ante la falta de comparecencia del absolvente a la audiencia programada el día 30 de junio de 2021, advirtiendo que no justificó la razón de su inasistencia.

II. DECISIÒN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Civil Municipal de Sevilla, Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

PRIMERO: PROGRAMAR diligencia de calificación de las preguntas presentadas en sobre cerrado - Interrogatorio de Parte - solicitada como PRUEBA EXTRAPROCESO en virtud a lo indicado en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: FÍJESE como nueva fecha, el día **VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** a la hora judicial **DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)**.

TERCERO: NOTIFÍQUESE el contenido de la presente decisión de la forma consignada en el artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con lo rituado por el artículo 9º del Decreto Legislativo No.806 de 2020, esto es, por Estado Electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

DIANA LORENA ARENAS RUSSI[1]

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO
No. **095** DEL 05 de Agosto de 2021.

EJECUTORIA: _____

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario

Diana Lorena Arenas Russi
Juez
Civil 001
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Sevilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a8d616b6285703e6c1fd638c31ca133a9dbb0abea5fb331f623c285411084262
Documento generado en 04/08/2021 03:24:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] Juez por designación de la Sala Plena del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga (V), desde el 23 de junio de 2021.